

Sociedad Española de Enfermería Neonatal

MANIFIESTO SOBRE LA LACTANCIA MATERNA Y EL TRABAJO EN EQUIPO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA NEONATAL (SEEN)

Desde el **Grupo de Trabajo de Lactancia Materna** y el **Grupo de Trabajo de Ética** de la Sociedad Española de Enfermería Neonatal (SEEN), con motivo del “SEGUNDOWEBINAR SEEN 2024. Lactancia Materna y Trabajo en Equipo. Valor añadido de la Enfermería Pediátrica y Neonatal”, queremos incidir en el tema de la lactancia y la atención ofrecida por la enfermera que atiende neonatos mediante este manifiesto:

Todas las enfermeras que trabajan en el ámbito de la pediatría, sean generalistas o especialistas, en el ejercicio de nuestra profesión, debemos proporcionar la mayor atención de calidad a las diadas lactantes (neonato y madre lactante) llevando a la práctica todas nuestras competencias en lactancia para garantizar la excelencia en el cuidado, ya que su atención es indisociable.

Todos los agentes de la salud, instituciones, sociedades científicas y medios de comunicación tienen la responsabilidad de evitar informar a la ciudadanía de forma reduccionista y sesgada cuando se habla de lactancia, pues abarca una gran variedad de circunstancias y complejidades que giran alrededor de ella. Por lo que no se debe de obviar la mención de la enfermera pediátrica, como profesional de la salud de referencia, tanto en el nivel atención especializada como en el de atención primaria, en la promoción, protección, acompañamiento y resolución de dificultades para la lactancia de los neonatos sanos, de riesgo, prematuros, con condiciones sindrómicas y/o enfermos. El desarrollo y evolución del niño lactante debe ser supervisado y acompañado por especialistas en la atención pediátrica y neonatal. Señalamos un breve repaso histórico de la enfermería y su especialidad en pediatría:

- 1964(Decreto 3524/1964, de 22 de octubre) se creó por primera vez la especialidad de “Pediatria y Puericultura” de los Ayudantes Técnicos Sanitarios (ATS)
- 1977 (Orden de 31 de octubre de 1977) las Escuelas de Enfermería se integran a la universidad y se crean los Diplomados Universitarios en Enfermería (DUE)
- 1987 (Real Decreto 992/1987, de 3 de julio) se derogan todas las especialidades de los ATS
- 2005 (Real Decreto 450/2005, de 22 de abril) se incluye oficialmente las especialidades de Enfermería, entre ellas la pediátrica, para los DUE
- 2007 (Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre) se derogan las licenciaturas y diplomaturas para adaptarse al Espacio Europeo de Educación Superior
- 2010 (Orden SAS/1730/2010, de 17 de junio) se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Pediátrica
- 2010-2024 desarrollo de unidades docentes e incremento de especialistas vía EIR por todo el territorio nacional

En la actualidad en el año 2024 ,14 años después de la entrada en vigor de nuestra especialidad, seguimos reivindicando e instando a las instituciones y los sistemas sanitarios a adecuarse y actualizarse para permitir su desarrollo pleno en todos los ámbitos que abarca, siendo la lactancia uno de ellos.

El trabajo en equipo multidisciplinario implica trabajar con objetivos y criterios científicos compartidos sobre la lactancia. Esto es fundamental para lograr una buena relación y comunicación terapéutica con la madre y la familia del recién nacido, especialmente si el bebé es prematuro o se encuentra en una situación de vulnerabilidad. De la misma manera que reivindicamos nuestro papel en la lactancia, es importante destacar el valor del trabajo en equipo, tanto en la colaboración entre especialidades como con el resto de los profesionales que atienden al recién nacido, siempre con los mismos fines y ajustándonos a la evidencia científica en el abordaje de la lactancia.

Grupo de Trabajo de Lactancia Materna y Grupo de Trabajo de Ética de la SEEN

28 de mayo de 2024.